

El problema del trigo y de las harinas

Soluciones de la Cámara al Ministro.

La Cámara de Comercio considerando el grave problema planteado con la cuestión de los trigos y harinas, ha elevado al ministro de Gobernación la siguiente exposición, proponiendo soluciones para remediar el conflicto:

Excelentísimo señor ministro de la Gobernación. Cumplimentando de acuerdo de esta Cámara de Comercio de Salamanca, fecha de ayer, el que suscribe, presidente de la misma a V. E. tiene el honor de exponer:

Que atenta esta Corporación al problema del abaratamiento del pan, de general interés, pero más importante aquí por ser provincia esencialmente agrícola en la que hay implantada también considerable industria harinera, se observa que a pesar de las acertadas disposiciones gubernativas y del buen deseo demostrado en su labor por los señores ministros sucesivamente encargados de la cuestión de subsistencias, dicho problema está en pie, sin haberse encontrado solución práctica hasta la fecha, agravándose por el contrario cada día más, como lo demuestra el alza constante del precio efectivo del trigo, las dificultades que para su adquisición encuentra la molinería y la imposibilidad del trabajo panadero luchando entre el coste excesivo de la primera materia, y la intranquilidad y apasionamiento de parte del público que exige airadamente sea intangible el precio del pan y se obtenga muchas veces por bajo de su coste.

Concretaremos sincera y sucintamente las que estimamos causas del fracaso de las disposiciones dictadas hasta la fecha, para buscar después sus remedios.

Hemos de empezar por decir, sin que implique la menor molestia para nadie que formadas las Juntas de Subsistencias por respetabilísimas personas, de honorabilidad y rectitud intachables, sus elevados cargos no implican la preparación ni los conocimientos mercantiles necesarios para informar debidamente al Gobierno y aconsejarle las disposiciones que en cada momento procedan.

Acordada la tasa y modificada después en esta provincia, no ha tenido eficacia para el trigo, resultando por tanto notoriamente injusto exigirle para las harinas y el pan.

Hay que reconocer que es muy natural que el expendedero, sea labrador o negociante, ceda su trigo a quien mejor se lo pague, y no siendo un secreto para nadie que los compradores del litoral vienen abonándolo, según consta en sus públicas cotizaciones, alrededor de 40/50 pesetas los 100 kilogramos, mal pueden adquirirlo en el interior a 37/25 pesetas, precio aquí de la tasa.

Contra este entusiasmo para elevar las cotizaciones del trigo, con el retraimiento para ofrecer por las harinas el correspondiente, ni aún con dos pesetas en caso de reducción.

Pensando en esta contradicción, hay que suponer lógicamente que el trigo, que en fabulosas cantidades viene saliendo hacia Barcelona, Mahón, Irún, etc., está destinado a la exportación internacional clandestina, o a la molienda en privilegiada región que escribiendo la amenaza de algarradas, supo conquistar en otras ocasiones favorabilidades y subvenciones a costa del resto de la nación.

En esta situación, solo cabían dos resoluciones: la denuncia de las operaciones que se conocieran a precio superior a la tasa, o la incautación.

La primera resultaría injusta aplicarla con la multa consiguiente, a uno o varios expendedores, cuando todos cometían igual infracción, no habiéndose hecho aquí ni una sola operación al precio de la tasa, desde que está implantada.

La segunda también es improcedente a estas fechas, cuando la mayor parte de los labradores ha vendido ya sus frutos a elevados precios, y ambas soluciones resultan por igual odiosas y difíciles de aplicar por los gobiernos, justo es reconocerlo, provocando siempre en cambio protestas y resistencias más o menos violentas entre ellas la muy importante y temible de adulteración de los productos que por la fuerza se requiriesen.

Últimamente se ha decretado la prohibición de exportación interprovincial, dentro de la Nación: suponemos que solo tendrá un carácter marcadamente transitorio y temporal, mientras se recitan estadísticas, pero ni aún así es admisible ni puede tolerarse en silencio, que se traten de elevar infranqueables barreras que aíslen entre sí egoístamente provincias hermanas, cuando en las zonas productoras como estas, se han instalado numerosas fábricas destinadas casi exclusivamente al abastecimiento de aquellas otras, como Asturias, Galicia, etc. que no producen trigo ni harinas. De no permitir la inmediata facturación, esas regiones carecerán de pan y se obligará a las fa-

bricantes del interior al cierre, registrándose otras tantas bajas en la contribución industrial, y las complicaciones consiguientes al paro forzoso de los obreros hasta hoy empleados.

Así expuesto el problema, parece cuando menos muy difícil solución y sin embargo esta Cámara, entiende que la tiene muy sencilla, sin que pueda jactarse de haberla descubierto, por despreciarse claramente de sabias palabras pronunciadas por V. E. ante la comisión de los fabricantes de harinas del interior que recientemente le visitó. Basta a nuestro juicio hacer efectiva la preferencia por V. E. reconocida a los fabricantes de cada provincia, respecto a los de las demás al tratar de adquirir los trigos que en cada una se producen.

Cree, por tanto, urgente esta Cámara se dicten las disposiciones siguientes: Que se agreguen a cada Junta de Subsistencias uno o varios vocales representantes de la Industria y el comercio, designados por las respectivas Cámaras en cada provincia.

Que se derogue la prohibición de facturar trigos y harinas, para cualquier punto dentro de la nación sin conceder ventajas ni privilegios a región alguna, persiguiéndose severamente la exportación internacional.

Que se especifique con toda claridad la preferencia que para adquirir arbolitos tendrán los fabricantes en cada provincia siempre que garanticen el necesario abastecimiento de harina en la misma, cotizando ambos productos a los precios de la tasa, atendiendo las indicaciones del Gobierno para el reparto del sobrante entre otras provincias, salvo compromisos adquiridos por contratos anteriores, siempre respetables.

Este derecho de preferencia sólo podrá ejercitarlo los fabricantes dentro del límite de la capacidad de molienda de sus instalaciones declarada para efectos de tributación.

Las autorizaciones necesarias para facturar trigo, sólo se concederán por los gobernadores, cuando no haya fabricante de la provincia que con arreglo a lo dicho anteriormente lo solicite para sí y ofrezca adquirirlo al precio de tasa si se trata de trigo candeal, seco y limpio.

Las adulteraciones se perseguirán con el mayor rigor imponiéndose las multas correspondientes, sin perjuicio de dar parte a los tribunales de justicia cuando se compruebe la mala fe y no se pongan de acuerdo comprador y vendedor respecto a la depreciación aplicable.

Para estos efectos se nombrará un tribunal formado por un representante elegido por cada una de las partes, y el tercero por las Cámaras de Comercio que libremente designarán un perito a su juicio en la materia.

No se autorizará la salida de la provincia de aquellos trigos que se declaran adulterados. Conocidas periódicamente por el Gobierno las existencias de trigo de cada fabricante de la provincia, tendrán derecho preferente de adquisición, aquellos que reúnan menos, con relación a la capacidad de sus fábricas, debiendo dictar cada Junta cuantas disposiciones complementarias sean precisas. Con anterioridad a la recolección; se revisará el precio de tasa para el año agrícola siguiente, si fuera preciso materia, único modo de que resulte equitativo aquél, sin perjuicio de que se tomen también otros productos según interesen los agricultores.

Creyendo que con estas sencillas medidas se haría efectiva la tasa y quedaría resuelto este importante problema sin necesidad de incautación ni enojosas denuncias, esta Cámara espera merecer sea tomada en cuenta esta proposición por V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Salamanca, 16 de Mayo de 1917.—El presidente, Francisco Téllez Rus.

Buscando dinero

Nuestros ediles volvieron en la sesión de anteayer, al consabido, manoseado e irresoluble problema de allegar recursos para las múltiples atenciones y servicios municipales.

Se le ocurrió al señor Castro que pudiera ser importante fuente de ingresos el gravamen de los vinos y pidió al Ayuntamiento que solicitara del Gobierno la autorización necesaria para establecer este arbitrio.

Pero como esto significaba, si quiera don Eudoxio dijera otra cosa, una regresión hacia lo suprimido y abominable impuesto de consumos, los señores Romano y Santa Cecilia mostráronse dispuestos a combatir la proposición. Hicieron bien. En Salamanca es de

absoluta necesidad que tengamos el vino lo más barato posible, ya que las turbias del Tomes son tan frecuentes que apenas si disponemos del agua indispensable para la bebida.

De perlas nos pareció el deseo del señor Santa Cecilia, tocante a la desgravación de las carnes, porque tal vez sea este el remedio para que podamos verla algún día de la semana, cuando menos, en nuestro modesto cocido.

Pero, por Dios señores concejales, no piensen ustedes en imponer arbitrios sobre la propiedad urbana porque si con el del inquilinato han subido las rentas de las casas en una proporción aterradora, habrá que pensar en privarnos del vino y de la carne y hasta del pan para pagar la mensualidad al casero, tan pronto como le impongan un nuevo tributo.

Los buenos hacendistas y administradores no se procuran los recursos necesarios agotando las fuentes de ingresos, sino suprimiendo todo gasto que no sea imprescindible.

Duro, pues, con ese presupuesto que consume los ingresos municipales.

A estudiarlo con tiempo y sin apremios.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Villasdardo, el acaudalado propietario don Laureano Sánchez, acompañado de su distinguida señora y bellas hijas.

—Para Machacón, la distinguida y virtuosa señorita Francisca Gómez.

—Para Madrid, el catedrático de la Central y Senador por la Universidad de Valencia don Rafael Altamira Crevea, acompañado de su hijo y del diputado a Cortes por el distrito de esta capital don Isidro Pérez Oliva.

Dr. Manuel Peláez Médico-dentista

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Puñol, núm. 15, entresuelo.

De Ciudad-Rodrigo, el reputado doctor y catedrático de esta Facultad de Medicina don Enrique Nogueiras.

—De el mismo punto, el diputado provincial don Luis Díez Taravilla, don Angel Sánchez Cuadrado y el profesor de la Normal de maestros de Badajoz don Matias González.

—De Fuenteguinaldo, don Miguel Royo, culto catedrático de Medicina de esta Universidad.

—De Madrid, nuestros queridos amigos don Francisco García Benito, con su esposa y don Juan del Río Reyes.

—De el mismo punto, el Senador por esta provincia don Nicolás Oliva Rodríguez, don Bernardo Olivera, diputado provincial por el distrito de Ledesma-Vitigudino y el redactor de El Día don José Casado.

—De Sevilla y Granada, el catedrático de este Instituto don Juan Domínguez Z Berrueta.

Peticion de mano.

Ha sido pedida la mano de la elegante señorita Patrocinio Santamaría, para el ilustrado maestro de Cantalapedra, don Dionisio Gómez.

La boda se celebrará (D. m.) en el próximo mes de Julio.

Natalicio.

Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño la joven esposa de nuestro querido amigo don Teodoro Martín Robles.

Madre e hijo se encuentran en excelente estado de salud.

Una boda.

En la iglesia de San Martín, de esta ciudad, contrajeron anteayer matrimonio la hermosa señorita Carmen Romero, hija del conocido médico de Cantalapedra don Cipriano, y el distinguido joven don Juan Martín Pereira, empleado de la secretaría del Asilo de la Vega e hijo del inteligente jefe de los almacenes de la compañía ferroviaria S. F. P. don Francisco Martín.

El señor Canónigo Magistral, muy ilustre señor don Nicolás Pereira Repla, bendijo la unión y fueron padrinos de ella doña Genara Pereira, madre del novio y don Cipriano Romero, padre de la novia.

Don Eduardo Hernández Wirgt, secretario de la compañía S. F. P.; don Fernando Peña, director del Asilo de la Vega, don Moisés Romero, tío de la novia y don Hilario Goyenechea, tío del novio, fueron testigos del acto.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete que se celebró en el Hotel Pasaje. Deseamos a la feliz pareja gran número de venturas en su nuevo estado.

Restablecimiento.

Se encuentra totalmente restablecido de su dolencia, nuestro buen ami-

go el catedrático de la Facultad de Medicina, don Primo Garrido.

Mucho lo celebramos.

Varias.

Ha embarcado en Nueva-Yor en el vapor «Montevideo», con rumbo a España, nuestro querido amigo, el catedrático de la Universidad de Oviedo don Federico de Onís.

Desembarcará en Cádiz a fines del presente mes.

Ayuntamiento

La sesión celebrada por nuestra Corporación municipal, el miércoles último, fué presidida por el alcalde propietario, don Arturo Díez Solano, y a ella asistieron los concejales señores Mirat, Pérez Criado, Meca Vivas, Castro Alburquerque, García y García, Romano, Santa Cecilia, Vázquez de Parga, Sánchez Pérez, Junquera, González Domínguez y Marcos Borrego.

Sin discusión quedó aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó el dictamen de la comisión correspondiente, concediendo a don Joaquín Corona, empresario del Salón Moderno, el concierto que ha solicitado para el pago del impuesto municipal de espectáculos, sobre los que se celebren en el mencionado teatro.

A petición del señor Meca, y con el voto en contra del señor Marcos Borrego, se acuerda quede para ser resuelto en la sesión próxima el expediente de alineación del camión de Carbajosa.

Se concedió un socorro de noventa pesetas a la familia de don Alejo Pérez, antiguo empleado del Ayuntamiento, recientemente fallecido en Madrid a donde se había trasladado con licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Después de una detenida discusión en la que tomaron parte los señores Santa Cecilia y Castro, la comisión de Hacienda refirió el dictamen que había emitido denegando la petición formulada por el señor administrador del Mercado, don Ramón Hernández Contreras, solicitando mejora de sueldo.

Quedó aprobado el pacto celebrado por la alcaldía con la Diputación provincial, para el pago de los atrasos del contingente provincial que el Ayuntamiento adeuda.

Se concedió a don José Moretón, dueño del café Pasaje, y a don Vicente García, dueño del de Novelty, la licencia que han solicitado para colocar, mediante el pago de 250 pesetas cada uno, veladores en la Plaza Mayor, y en el frente de sus respectivos establecimientos.

A don Francisco Merino Vicente, le fué denegada la exención del pago de nueva licencia para hacer obras en una finca de su propiedad, que no se han ejecutado en el plazo de duración de la licencia que, con anterioridad, le había sido concedida.

Se acordó que don José Pinto y don Daniel Pedraz, que piden la exención del pago del impuesto que grava a los juegos no prohibidos que puedan tener lugar en sus establecimientos, están en la obligación de satisfacer la cuota correspondiente a los trimestres atrasados.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el actual mes de Mayo, y que asciende a 61.469 pesetas.

Dada cuenta de una instancia del jefe de la tropa de los exploradores salmantinos, que pide una subvención de 500 pesetas para la celebración de la Fiesta del Arbol, se acordó que la alcaldía sea la que organice, conforme a la ley, la referida fiesta.

Fundándose en la suprema razón de carecer de recursos, se acuerda manifestar a la Comisión valenciana encargada de gestionar la erección de un monumento al doctor Moliner, que la Corporación se ve en la necesidad de no poder contribuir con cantidad ninguna a la realización de semejante proyecto.

Se concedió a don Germán Pérez y compañía, el concierto que solicita para el pago del arbitrio sobre patines.

Por último, después de acordar satisfacer el importe de una res que fué adquirida para abastecer la tabla reguladora, se dió cuenta de encontrarse vacante la tercera tenencia por haber sido nombrado alcalde el señor Díez Solano, al constituirse el Ayuntamiento actual; acordándose suspender la sesión por cinco minutos para que los señores concejales se pusieran de acuerdo respecto a la persona en cuyo favor había de emitir su voto.

Reanudada la sesión, se procede a la correspondiente votación, en la que obtuvo nueve votos el concejal don Luis Romano Cuesta, contra tres papetelas en blanco. En vista de no haber obtenido el señor Romano la mayoría de votos necesaria para ser elegido en primera votación, se designa a dicho concejal tercer teniente de alcalde interino, hasta que en la sesión próxima se verifique la segunda votación.

Se nombra a don Antonio Alaballa, auxiliar de la Escuela municipal de Artes y Oficios.

Al profesor auxiliar de la Casa de la Tierra, se le concede licencia por un mes, con la obligación de poner a sus expensas un sustituto por el tiempo que dure su ausencia.

El secretario, señor Girón, dió lectura a la siguiente proposición redactada

y suscrita por el concejal don Eudoxio de Castro Alburquerque.

«Excelentísimo señor: La agobiante situación porque atraviesan los Municipios españoles con el trastorno consiguiente a la supresión del impuesto de consumos, no ha pasado desapercibida para los legisladores que tienen reconocida la urgente necesidad de reorganizar las haciendas locales.

A esto obedece la disposición del párrafo 7.º del artículo 9.º de la ley de 2 de Marzo próxima pasado, en que se autoriza al Gobierno para hacer concesiones con carácter transitorio, a los Ayuntamientos, en orden a la organización de sus haciendas.

Claro es que para ello se ha de partir de la petición del Municipio interesado y que esta ha de estar fundamentada en las necesidades que traten de cubrirse y en la presumible efectividad de medios que pretendan obtener para arbitrar los recursos.

Para justificar la necesidad de la petición, bastará acompañar un estado de la liquidación de la hacienda municipal en 31 de Diciembre pasado.

En cuanto a los medios a emplear bastará tener en cuenta que para las poblaciones del interior no cabe pensar en otro género de recursos que los que puedan obtenerse del beneficio industrial por venta de aquellas substancias que no son indispensables para la vida del mismo y de aquellos que se obtengan por otros conceptos.

No significa esto una regresión en nuestro estado actual de derecho, sino más bien hacer que quede expedito el precepto del artículo 136 de la vigente ley municipal, limitado por posteriores disposiciones aclaratorias.

En estas consideraciones se funda el concejal que suscribe para proponer a V. E. se digné acordar:

Que se dirija encarecida súplica al Gobierno de S. M. para que haciendo uso de la facultad que le otorga la ley antes citada, autorice al Ayuntamiento de Salamanca para reorganizar su hacienda otorgándole facultad.

1.º Para crear un arbitrio municipal sobre la venta de vinos, cervezas, sidras y demás líquidos que lleven como base el alcohol y se destinen al consumo personal.

2.º Para establecer otro arbitrio sobre peaje y rodaje.

Por último, que expresada autorización exprese el tipo máximo de percepción con que el Ayuntamiento ha de poder fijar las tarifas que en unión de la Junta de Asociados forme para la percepción de estos arbitrios.

Así tiene el honor de proponer a V. E., que como siempre, resolverá lo más acertado.

Sala de Sesiones, a 16 de Mayo de 1917.—Eudoxio de Castro.»

Después de defender dicha proposición el señor Castro y de hacer algunas consideraciones respecto de la misma el señor Santa Cecilia, es tomada en consideración y defendida después por su autor.

Los señores Romano y Santa Ceci-

lia la impugnan y el señor Vázquez de Parga, solicitan que en vista de no haber en el salón más que seis concejales, quede el asunto para ser tratado con detrimiento en otra sesión, y después de añadir que él es partidario de que no sea gravada la carne de consumo usual y gravar la de lujo, así como los carbonos, pide que la proposición del señor Castro pase a estudio de la comisión correspondiente.

A ello se opone el autor de la proposición, manifestando que sólo se trata de pedir una autorización al Gobierno.

Rectifican los señores Ruano, Santa Cecilia y Castro, manifestando este último señor, que adiciona a su proposición, que se discute, otro extremo relativo a solicitar autorización para que el Ayuntamiento pueda graxar en lo sucesivo la propiedad urbana enclavada en el término municipal.

El señor Marcos Borrego, manifiesta que está conforme con que se establezca un arbitrio sobre el peaje y rodaje que también opina que se debe gravar la riqueza urbana y el vino común.

Hablan de nuevo, defendiendo sus respectivas opiniones, los señores Romano, Castro y Santa Cecilia, y puesta después a votación la proposición tan extensamente debatida, con la adición propuesta durante el debate por su autor, son aprobadas una y otra con los votos de los señores Vázquez de Parga, García y García, Castro, Marcos Borrego y Alcalde, presidente. En contra votaron los señores Romano y Santa Cecilia, quien propone que si se llegara a obtener la autorización que se acababa de acordar para pedir sean gravados con el impuesto los vinos, se desgrave la carne; y así fué acordado por unanimidad.

Después se concedió a la Federación obrera una franja de terreno perteneciente a la vía pública y que se estima necesaria para colocar en línea el edificio que dicha sociedad proyecta construir sobre el solar que antes ocupaba la capilla de la Misericordia.

Con el voto en contra de los señores Santa Cecilia y Romano, se aprueba la liquidación de obras de saneamiento así como otra relativa a varias comedidas efectuadas por don Materno García.

Fué aprobado el informe emitido por la Comisión de obras, acerca de la proposición formulada en una de las últimas sesiones por el señor Vázquez de Parga para la adquisición de varias mangas de riego.

Quedó aprobado el informe de la Comisión de saneamiento acerca del aforo del agua que han de elevar, con destino al consumo público, las máquinas que en su día se instalen.

El señor Marcos Borrego pide un mes de licencia, que fué concedido, para su compañero el señor Rolo Cabezas y, después de formular aquel concejal un ruego a la alcaldía para que tome medidas respecto a la forma en que se ha de realizar la extracción de tierras, se levantó la sesión que duró desde las siete y media hasta las diez de la noche

EN "LOS HIJOS DEL TRABAJO"

El acto.

Ayer, a las once y media de la mañana, tuvo lugar la solemne inauguración del nuevo edificio construido a expensas de la institución benéfica de socorros mutuos Los Hijos del Trabajo, para establecer en él su domicilio social.

El acto fué presidido por don Isidro Pérez Oliva, diputado a Cortes por la capital y vicepresidente honorario de la citada sociedad; quien tenía a su derecha al señor don Rafael Altamira, catedrático de la Universidad Central y senador del reino, y al presidente de la Diputación, don Juan Estrella, y a su izquierda a don Miguel de Unamuno y al alcalde de Salamanca, don Arturo Díez Solano.

Entre los presentes al acto recordamos a los señores Segovia, Decano de la Facultad de Medicina; No García, de la de Ciencias; Dorado Montero, catedrático de la de Derecho; González de la Calle, de la de Letras; Cardenal, Comisario Regio del Turismo; Téllez Rus, Presidente de la Cámara de Comercio; Morató, Decano del Colegio de Procuradores; Esperabé Arteaga, en representación del partido liberal; Teso Marcos, por la Liga de Agricultores; García Polo, Comisario Regio de Fomento; Nieto, Secretario de dicho Consejo; Pérez Allú, Director de la Escuela Normal de maestros; Meneu, catedrático de Letras; Romano Cuesta, en representación de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy; los Concejales señores Pérez Criado, Castro, Santa Cecilia, García y García y Sánchez Pérez; los médicos de la sociedad señores Juárez y Soler; Mulas, representante de los dependientes de comercio; Barba, presidente de la Federación obrera; Cachorro, presidente de la Asociación de ferroviarios; García Barrado (don Elias), Muñoz (don Valentín), Guerra, Puertas, Devales, y el maestro director de las obras del nuevo edificio señor Sánchez Holgado (don Manuel).

Discurso del señor Unamuno.

El señor Unamuno, que era el encargado de hacer la presentación del conferenciante señor Altamira, estuvo poco afortunado en el desempeño de

su cometido. Se limitó a decir que conoció a don Rafael cuando dicho señor dirigía el periódico republicano La Justicia defensor de la política del señor Salmerón; que el señor Altamira ha escrito novelas y una colección de cuentos levantinos; que en Oviedo fué el principal propulsor de la extensión universitaria; que el ex rector de aquella Universidad don Fermin Canellas, con el apoyo de varios indianos ovetenses, preparó el viaje del señor Altamira a América para que allí diese en las más importantes capitales algunas conferencias de divulgación de la cultura española actual; que al regresar dicho señor a España, fué nombrado director de primera enseñanza; que para Altamira se creó en la Universidad Central, la cátedra de Historia de América, y que Altamira es hoy senador liberal por la Universidad de Valencia.

Don Miguel estuvo pobre de palabra, premioso en la expresión de sus ideas, deficiente en la exposición de la hoja de méritos y servicios del señor Altamira. Ni siquiera mencionó la obra «Historia de la propiedad comunal» publicada por el señor Altamira en 1890, siete años antes de haber sido nombrado catedrático, y a la que debe el actual profesor de la Universidad Central, su fama de hombre culto y trabajador.

¿Qué le pasa a don Miguel, que ayer parecía tan preocupado y que tampoco se cuidó de desempeñar a la perfección su cometido?

Respetemos el actual estado psicológico de don Miguel!

La conferencia del señor Altamira.

El señor don Rafael Altamira, que fué saludado al comenzar su discurso, con grandes aplausos, dijo:

«Amigos míos: No he venido a esta ciudad a hacer una apología de mi persona, y si solo a ocuparme de vosotros. Perdóneme mi ilustre amigo el señor Unamuno que no conteste a sus frases, y le agradezco profundamente la historia que de mi ha hecho. Si yo hubiera sabido que era llamado aquí sólo por mi fama, por alguna falsa aureola, no hubiera aceptado la invita-

ción. Tengo mi vida ligada al pueblo obrero español.

Recordaba el señor Unamuno aquella labor de extensión universitaria que realizamos en Oviedo, la cual, aunque tuvo resultados inferiores a los propuestos, llevó la cuantía de un ideal entusiasta que pusimos en ella.

El trabajo que se realiza en una cátedra es una perpetua desilusión, porque cuando creemos que vamos a formar escuela, a definir una orientación, vemos con pena que no sale un discípulo que obtenga, no el saber material de los libros, sino la orientación, el sentido de la vida que quisimos inculcarle.

Pero yo entonces hice un bien al pueblo asturiano, poniéndole en contacto con una serie de problemas y de ideales que aquellas gentes habituadas a la práctica, desconocían, y a nuestro alrededor se formó un núcleo de doce mil obreros. Hicimos un bien y nos lo hicimos mayor nosotros. Porque toda esa labor docente, de comunicación espiritual, tiene una ganancia para todos.

Al terminar su conferencia el señor Altamira, fué premiado por la concurrencia, con estrepitosos aplausos.

humana donde se respeten los derechos de cada uno y contemplemos serenos las ideas de los demás. Pueblos que no sientan estas inquietudes, son pueblos prehistóricos.

Estas pequeñas obras vuestras son los jalones para esa consecuencia. Tal vez no seamos un pueblo civilizado por esa carencia de sentido de asociación, este hervor de las almas hacia una solidaridad espiritual, y mientras esta misión de unidad de conciencia no la realicemos, seremos una tribu que vague en el desierto y que se salva por el valor de sus componentes.

El problema de la futura humanidad es este. ¿Quién va a vencer? ¿La doctrina de la solidaridad social o el imperio de las jerarquías de clase, el sostenimiento de muchos o la tiranía de unos pocos?

Presenciamos una crisis formidable de lucha de estos principios. A los hombres sanos de corazón toca decidirse en este dilema transcendental: o a la serena paz o al paroxismo del odio. No planteo una discusión de *filas o fobias*, presento el problema solamente.

Yo me inclino hacia los hombres que piensan como vosotros. Cuando se haga el balance de las cosas pequeñas, serán alabadas por la crítica de la historia, y en cambio serán execradas otras cosas que nos parecieran grandes.

El señor Crespo.

El Presidente de los Hijos del Trabajo, don Antonio Crespo Colmenar, pronunció después un bien pensado discurso, en el que, con gran copia de datos y atinadas consideraciones, dió cuenta del historial de la sociedad que preside, exponiendo las vicisitudes por que la misma ha pasado desde el 25 de Abril de 1897, hasta el día presente.

Dió gracias a todos los que de algún modo han prestado su ayuda a los Hijos del trabajo, y terminó pidiendo el auxilio de todos, para conseguir se instalara prontamente, en el amplio y bien ventilado salón de la sociedad, una escuela modelo.

En nuestra opinión el trabajo del señor Crespo, por el cual sinceramente le felicitamos, debiera ser publicado para que así pudieran encontrar fácilmente las personas que se preocupan de cuestiones económicas los datos completos que puedan serle útiles para completar sus estudios respecto al desenvolvimiento de las sociedades de socorros mutuos.

El señor Pérez Oliva, declaró inaugurado el edificio y después de manifestar, en nombre del señor Altamira y en el suyo, que la escuela pedida por el señor Crespo será establecida en época quizá no remota, dió por terminado el acto.

El banquete.

A las dos de la tarde se celebró en el salón de actos de la sociedad, el anunciado banquete en honor del señor Altamira.

El acreditado Restaurant Fornos sirvió en él a los comensales el siguiente menú:

Menestra a la catalana, solomillo con champiñón, merluza con guisantes, tarta inglesa, café, copa y cigarros.

El señor Crespo ofreció el banquete al señor Altamira; don Isidro Pérez Oliva dedicó frases de elogio al mencionado señor y el señor Altamira dijo, entre otras cosas lo que sigue:

«Soy, ante todo, un hombre activo, no solamente de especulación. Deseo inmediatamente la acción. Pongamos mano a la obra, y yo os prometo que como español, cumpliré mi palabra, devolviéndos una mínima parte del agradecimiento eterno que me llevo de estos momentos tan gratos que he pasado en Salamanca».

Las fiestas que ayer celebró la sociedad «Hijos del Trabajo», dejarán grato recuerdo entre los asistentes a ellas, y nosotros felicitamos a los individuos pertenecientes a aquella y en especial a su distinguido presidente el ilustrado obrero don Antonio Crespo, por la organización y resultado brillantísimo de las mismas.

Anúnciese usted en la Sección económica de este diario.

Nota de Redacción a unos versos

Con ocasión de la muerte del caballero ganadero salmantino, don Carlos Sánchez, de la cual dimos noticia días pasados, el correo nos trajo, acompañados de carta suplicadora, unos versos, escritos de mano hecha más a rudos trabajos campestres, que a exquisitos primores literarios.

Podíamos considerarlos como un Romance popular, ya que en ellos su autor ha encañado el piadoso, hondo sentir de toda una comarca; y siempre hemos preferido a los romances eruditos los populares, en los que, con mayor vigor, palpita y alienta el alma de la raza.

El romance de Román, el Montaraz de Cabrera, semeja humilde flor silvestre, nacida en el campo de un buen corazón, y sobre la cual aletea la santa musa del dolor.—De sus ingenuas estrofas trasciende un grato olor de respetuosa amistad y un dulce sabor cristiano.

Por eso, lo publicamos, sin tocar un ápice a su redacción. Dice así:

«En memoria de don Carlos.

Ya murió el justo caballero intachable, quien sabía, por su cultura, ser de todos muy amable.

En la Historia se habla del Cruel de don Pedro, y aquí se pudiera hablar de don Carlos el Bueno.

Inolvidables recuerdos deja el honrado caballero, pues lleva simpatías casi en el mundo entero.

Del Santo Cristo de Cabrera era don Carlos Tesorero: dirigía sus procesiones con corazón tan sincero, que a pesar del mucho público todos aplauden al Bueno.

Suplico rueguen por él, pues yo de corazón ruego porque el alma de ese justo descanse en paz en el Cielo.

Román Arévalo.

Rectorado

Al presidente del Tribunal de oposiciones restringidas de Cáceres, se le aprueba el expediente de oposiciones restringidas de maestros.

Al jefe de la Sección administrativa de Salamanca, se le manifiesta que concorra a este Rectorado mañana a las doce.

Al rector de la capital de Oviedo, se remite expediente del maestro de Riera (Oviedo), para que sea confirmado en 1.000 pesetas por las oposiciones anteriores.

Al decano de la Facultad de Ciencias, se devuelve aprobado el cuadro de Tribunales para el presente curso.

Idem, idem, a los directores de los Institutos de Avila y Cáceres.

A don Federico Brusi, se le participa que ha vuelto a encargarse del Decanato, el propietario don Nicasio Sánchez Mata.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

VAPOR ESPAÑOL HUNDIDO

El Gobierno español formula reclamaciones. Un Consejo de Guerra austroalemán.—Más noticias.

Recibida a las once de la mañana.

Valencia.

Hundimiento de un vapor español.—Un submarino en las costas de Levante. Más barcos hundidos.

Anoche comenzaron a circular por la corte rumores de haber sido hundido un vapor español, y que desgraciadamente resultaron confirmados.

—Dicen los telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación, que ayer tarde se oyó desde la playa de Denia fuerte bombardeo en el mar.

—A quince millas del cabo de San Antonio, el vapor español «Patricio», de la matrícula de Bilbao, había sido víctima de torpedeamiento por un submarino alemán. Se cree que sea el «V-45», que viene haciendo correrías por nuestras costas de Levante.

Se ha confirmado que este submarino es el mismo que ha hundido al barco inglés «Thun-Shan» y al portugués «Tajo».

El vapor español torpedeado desplazaba más de 3.000 toneladas.

El vice-cónsul de Rusia en Valencia, ha facilitado los siguientes datos sobre el torpedeamiento del «Patricio».

A pocas millas del cabo de San Antonio, comenzó el encarnizado combate entre el barco español, que era tripulado por marinos ingleses y el «V-45».

La oficialidad del vapor gastó todos los proyectiles sin lograr hacer blanco en el submarino.

El sumergible disparó once torpedos, internando uno de ellos en la bodega del «Patricio», matando al maquinista.

La agresión, dice el vice-cónsul ruso, fué hecha sin previo aviso.

A Denia y Alicante han llegado varios naufragos del vapor «Patricio», que han sido acogidos por el vecindario con muestras de simpatía, haciéndoles un recibimiento imponente.

El maquinista muerto era natural de la primera de dichas poblaciones.

Madrid

Consejo de ministros formulando las reclamaciones.

Inmediatamente después de llegar las primeras noticias del torpedeamiento del «Patricio», se reunieron en Consejo los ministros, tratando extensamente de cuantas circunstancias concurren en el hecho.

El Gobierno estuvo dos horas reunido, estudiando el asunto con toda detención.

En el Consejo se acordó formular las reclamaciones consiguientes al Gobierno alemán.

Lo que dice la Prensa.

Dice ABC que el Gobierno español debe formular una enérgica reclamación al Gabinete de Berlín, y obtener de él las seguridades y garantías necesarias para que hechos como el de ayer, no vuelvan a darse en las costas españolas.

—El Imparcial, comentando también el torpedeamiento del «Patricio», pide que la reclamación sea formulada tan enérgicamente como las circunstancias lo demanden.

Si el pueblo español, añade, debe mantenerse neutral, nunca ha de ser a costa de su deshonra.

Muerte del Duque de Tamames.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta corte, el prócer español señor Duque de Tamames.

La casa del finado está siendo visitadísima por la aristocracia y

numerosos amigos del Duque, que testimonian a la familia el pésame.

Un duelo.

En las primeras horas de la mañana de ayer, ha tenido lugar un encuentro a sable entre un conocido crítico teatral y el representante de un actor dramático.

Del lance ha resultado este último con dos fuertes heridas en la cabeza.

Ha sido muy comentado el hecho en los círculos literarios y saloncillos de actores, donde cuentan los duelistas con muchos conocidos y amigos.

Un toldo a tierra.—Algunos heridos.

En la calle de Alberto Aguilera, se desprendió ayer un toldo, hiriendo gravemente a los transeúntes Alejandro Recio y un hijo suyo, siendo conducidos a la Casa de Socorro inmediata donde se les practicó la primera cura.

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Más noticias sobre el torpedeamiento del vapor español «Patricio».—No hubo censura.—Dice el Presidente.

Al visitar hoy los periodistas al señor García Prieto nos manifestó, que no era cierto como se había hecho creer por algunos diarios, que anduviesen ayer los ministros huidos para evitar interrogatorios nuestros sobre el torpedeamiento del vapor «Patricio».

Hasta después de mediodía no tuvimos noticia ninguna cierta sobre este asunto.

Ni es cierto tampoco, añadió el Presidente, que se haya ejercido censura alguna con la prensa para que no llegase noticias del torpedeamiento.

—En el Consejo que celebramos esta mañana en Palacio, informé al monarca de lo ocurrido, suministrándole cuantos datos tenía, y después se tomaron algunas resoluciones sobre este asunto, que se harán públicas.

Luego nos reunimos los ministros en un consejo en el que se redactó una nota que también publicaremos y que ha de ser enviada al Gabinete de Berlín y al Embajador del Gobierno alemán en España.

La nota está redactada en los términos enérgicos que el caso requiere, pues nos vemos obligados a velar por el honor, hacienda y vida de los súbditos españoles.

Preguntamos al Presidente si se había tratado de algo más en el Consejo de anoche y nos respondió que ninguna otra cuestión se había tocado.

El señor García Prieto ha sido visitado en la presidencia por los señores Sánchez Toca y por el embajador de Francia en Madrid.

Con ambos conversó larga y detenidamente, pero no hemos podido averiguar de qué se trató en estas conferencias.

De la Nota de Alemania a España.

En la Nota enviada por el Gobierno de Berlín a España se dice:

El vapor español «San Leandro», fué hundido el día 1.º de Enero por un submarino alemán haciendo ruta a Inglaterra.

Llevaba a bordo frutas y otros artículos de contrabando y su capitán no presentó salvo conducto ninguno de la embajada alemana en Madrid.

El vapor español fué acompañado hasta las proximidades de las costas españolas en donde su tripulación embarcó en los botes antes de que fuese hundido.

Valencia

El entierro del maquinista del «Patricio».—Manifestación de duelo.

Se ha celebrado con gran pompa el entierro del maquinista del vapor español «Patricio», hundido en las costas de Levante.

Al acto han asistido numerosas personas, constituyendo una imponente manifestación de duelo en toda la ciudad.

También se encontraban en el fúnebre acto el vicecónsul alemán y varios alemanes residentes en esta población.

Presenciando el hundimiento.

Dice el vigía del semáforo de San Antonio, que desde su atalaya pudo distinguir la persecución que hizo el submarino alemán al vapor español «Patricio» y la lucha entablada entre ambos barcos.

El relato del centinela concuerda con las noticias que sobre el hundimiento os transmiti en mi anterior conferencia.

Buenos Aires.

Una manifestación hispanófila. Los malos patriotas.

En la capital de Buenos Aires, ha tenido lugar una imponente manifestación neutralista y a favor de una íntima compenetración Ibero-Americana para defender nuestros intereses comunes.

—El Diario Español, aplaude el grandioso homenaje que se tributó a la madre España y censura a los malos patriotas que hicieron manifestaciones contra este acto o se negaron a asistir a él.

Recibida a las cinco de la tarde.

Zurich.

Próximo Consejo de Guerra alemán.

En la próxima semana se reunirán los emperadores de Alemania y Austria, para celebrar Consejo de Guerra.

A este Consejo asistirán, a más de ambos emperadores, los ministros y generales de campo, de Austria y Alemania.

Copenhague

La exportación de níquel.

Comunican de Copenhague que el Gobierno noruego se ha negado a exportar níquel a Alemania mientras sea este destinado a la fabricación de proyectiles.

Londres.

Alemanes envenenadores.

En Pittsburg, dicen de la capital de la Gran Bretaña, que han sido detenidos unos alemanes que tratan de envenenar los marmitos del rancho para los soldados.

Se cree que los autores del hecho tienen cómplices confabulados para hacer cosas análogas y se les sigue la pista.

Amsterdam

Torpedeamiento de un barco inglés.

La Agencia Havas ha notificado que ha sido hundido por un submarino alemán el vapor inglés Schirrninnickoog.

Cristiania

Cierre de fábricas.

Telegramas llegados de esta ciudad, dicen, que es tal la falta de primeras materias para las industrias que han tenido que cerrarse varias fábricas.

La situación en toda la nación es apuradísima.

Temporada de verano

GRANDES FANTASÍAS

en piqués, batistas, voiles, alpaca, colien, y mil artículos más para blusas.

EXTENSAS

y variadas colecciones en leneria para vestidos.

INMENSOS

sustido en céfiros, versalles, vichys navarral y cuties.

Velos, stores, visillos, cortinas, alfombras y edredones.

Unica Casa que, presentando las últimas novedades, las vende a precios de saldo.

Grandes Almacenes al por mayor y menor

DE

Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

Stokolmo

Fomentando la revolución rusa.

Más de trescientos socialistas servios y suizos, han salido con dirección a Petrogrado para fomentar la revolución en Rusia, y ayudar a los que en aquel país gritan: «Abajo la guerra».

Barcelona.

Varias noticias.

Hoy ha llegado a esta ciudad con el gobernador de los Baleares señor Alonso Martínez, a quien se le ha dispensado un cariñoso recibimiento.

175 millones para Barcelona.

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento de la ciudad condal, se discutirá el presupuesto de urbanización y reedificación de Barcelona.

Este presupuesto alcanza la enorme cifra de 175 millones.

Los republicanos asistieron todos a la sesión para votar en contra de la partida destinada a la construcción de un Palacio Real en Barcelona.

En Alais ha sido detenido el cartero Miguel González, que se fugó con nueve mil pesetas del giro postal, encontrándole la cantidad de siete mil pesetas solamente.

Ha estallado un petardo a la puerta de la redacción del diario La Publicidad, no causando afortunadamente daño alguno.

Se ha celebrado la primera sesión del Congreso catalán del trabajo a domicilio.

Asistieron las autoridades y varias personalidades.

Hicieron uso de la palabra los señores Obispo de la diócesis y gobernador civil.

Los vecinos de Mataró, han acordado protestar contra el acuerdo tomado en el último consejo de Ministros que les autorizaba la exportación solamente de 5.000 toneladas de trigo cuando ascienden a 35.000 las que tienen para exportar.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4% perpetuo interior (73,60), 5% amortizable (92,30), Banco de España (452,50), Tabacalera (000,00), Francos (78,75), Libras (21,56).

DELGADO BARRETO.

Oviedo

La corrida de ayer.

El ganado de Abraham Vicente, corrido ayer tarde en esta Plaza, resultó bravísimo.

Cuatro de los seis bichos, fueron superiores, los otros dos llegaron a la categoría de buenos.

Despacharon nueve caballos, tomaron 23 varas y llegaron al último tercio acometiendo. Ganadero ovacionado.

Malla, regular; Paco Madrid, desastroso.—El corresponsal.

Un herido grave

Anoche, a las doce, riñeron en una casa de la calle de Raspagatos, de la que es dueña María Pedraz, Antonio González, de treinta años de edad y empleado del ramo de jardinero municipal y Rafael García, de veintinueve años de edad.

El Rafael, inflirió a su contrario, con un cuchillo de forma de puñal, dos heridas penetrantes, una en la

región abdominal y la otra en la parte inguinal izquierda.

El herido, fue trasladado por los guardias municipales Satorio Marín y Antonio Vasco, a la Casa de Socorro, donde fue curado por los señores Mezquita y Salcedo y el practicante señor Pró.

El Juzgado, que enseguida se personó en el benéfico establecimiento, en vista de la gravedad de las heridas, dispuso que el Antonio fuera llevado inmediatamente al Hospital.

Sección Religiosa

Cultos.

Iglesia de San Benito.—Novena en honor de María Auxiliadora.—A las seis y media misa y ejercicio del mes y novena. A las nueve, misa minerva y repetición del ejercicio. Por la tarde, a las siete, rosario, lectura de la novena, sermón por el señor don Juan Francisco Marino ptesbítero, bendición solemne y cánticos.

Parroquia del Carmen.—Novena en honor del Espíritu Santo después de la misa de las ocho de la mañana.

Parroquia del Arrabal del Puente.—Novena en honor de la Santísima Virgen. A las ocho, misa minerva y lectura de la novena. Al oscurecer, rosario, repetición de la novena y cánticos.

Parroquia de San Martín.—Ejercicio del 19 de San José. Al oscurecer, exposición, rosario, ejercicio, plática y reserva.

Iglesia de San Julián.—Novena en honor de Santa Rita. A las nueve y media, misa minerva y novena. Por la tarde, a las seis, rosario y repetición del ejercicio.

Parroquia de Sancti-Spiritus.—Novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros. Se leerá la novena después de las misas rezadas de las seis y media y siete de la mañana. A las diez, misa minerva y lectura de la novena. Exposición de Su Divina Majestad durante el día. Por la tarde, a las cuatro y media, estación y reserva. Al toque de oraciones de la Santa Iglesia Catedral, rosario, repetición de la novena y motetes.

Mesa de María.—Capilla de las Hijas de Jesús, a las cuatro y media de la tarde; en la Clerecía, a las cinco y media y siete de la mañana y siete de la tarde; en San Benito, a las seis y media de la mañana y siete de la tarde; en la Capilla de las Esclavas, a las cinco de la tarde; en la Iglesia de María Auxiliadora, a las cinco y media de la tarde; en la Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, a las cinco de la tarde.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Nicolás del Teso, se reunió hoy a las doce la Comisión provincial, asistiendo los vocales señores don Esteban Jiménez, don Rogelio Miguel del Corral y don Rafael Cobos.

La Comisión informó el recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de Espino de la Orbada.

También emitió informe acerca de las cuentas municipales de Gallego de Atadío, referente a los años 1909 al 1913 inclusivos.

Otro de las cuentas municipales de Espeja correspondientes a los años 1905, 1906 y 1907.

Por último fijó el precio medio conforme al cual se ha de hacerse el abono de los suministros hechos por los pueblos a las fuerzas de la guardia civil y del ejército durante el mes de Mayo.

De teatros

Bretón.

Anoche acabaron los episodios de la interesantísima película «La mancha roja» cuyo asunto tan original y complicado ha tenido intriga a nuestro público durante tanto tiempo.

El público aplaudió con gran entusiasmo al terminar de proyectarse la película y dedicó grandes elogios a la empresa.

También gustó muchísimo, e hizo las delicias de los espectadores la cinta cómica.

En resumen: la noche de ayer fue un éxito para la empresa y para la taquilla.

Se vieron muy concurridas las acciones en ellas los artistas «Los panchos» que volvieron a llamar la atención con sus originales y bonitas danzas.

Noticias

Sección administrativa de primera enseñanza.—Al director general de primera enseñanza, se le remite instancia de doña Dolores Ruiz del Cerro, que pide ascenso a 375 pesetas y conservar sus retribuciones.

—Al director del Instituto de Valladolid, se le remite el justificante de entrega de su título de bachiller expedido a favor de don Samuel de Coca Sánchez.

Clinica especial de enfermedades de los ojos RICARDO MARIN MEDICO-OCULISTA procedente del Instituto oftalmico de Madrid Consulta: de diez a una. Rúa, 36, pral. SALAMANCA

Apostolado de la Oración.—Se avisa que la asamblea del apostolado se verificará el domingo, 20, a las cuatro de la tarde, presidida por el señor Obispo. Mañana se publicará el programa en este diario.

Movimiento de población, en las últimas cuarenta y ocho horas:

Nacimientos

Carmen Pérez Lorenzo.

Defunciones

María Herrera Rodríguez.

La cofradía y Corte de Honor a la Santísima Virgen del Pilar, conmemora el día 20 de Mayo en la Iglesia de Santo Tomás Cantuariense, la Coronación de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. A las siete y media, misa y comunión general que serán ofrecidas por el eterno descanso de doña Soledad Gómez, recientemente fallecida, y que pertenecía a la Corte de Honor. Por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual acostumbrado.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. Tratamientos sin operar. Dr. CRAMPOS-Montera, 38-Madrid. En Salamanca, de 11 a 1, el 5 de mayo enca, HOTEL PASAJE.

Asociación de Mendicidad.—Doña Amalia Buedo de Hevia, en memoria del aniversario de su esposo don Carlos Hevia, ha donado a los pobres de esta Asociación, 40 kilos de pan. Don Arturo Díez Solano, 3 panes grandes, decomisados por falta de peso.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 684,85 Sol, 16,0. Sombra, 16,0. Mínima, 8,0. Seco, 12,0. Húmedo, 10,6. Viento, O., 3. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvia o viento. Lluvia de ayer, 7,50.

Audiencia provincial.—Hoy se ha visto en la sección primera ante el tribunal del Jurado, la causa instruida por el Juzgado de Vitigudino contra José Sánchez Rivero. Ha sido ponente, el señor Hebrero; fiscal, el señor Concha; defensor, el abogado don Carlos González Martín.

—Mañana se verá ante la misma sección, el juicio por jurados instruido por el Juzgado de Alba, por el delito de incendio, contra Miguel Martín González. Ponente, señor Hebrero; fiscal, señor Concha; defensor, señor Gándara-Corona, con el procurador señor del Estal.

Dice Maura: «La neutralidad estricta, es la salvación de España. La salvación del ANEMICO, es EQUILIBIO! Antonio Maura.» En sellos y en inyectables, para niños y para adultos. Depósito, Centro Farmacéutico. Droguería Villalobos, y en todas las boticas.

Honrando a su Patrono.—La sección Adoradora Nocturna de esta ciudad, celebró en la Clerecía la vigilia del miércoles al jueves, festividad de San Pascual Bailón, Patrono de las obras eucarísticas con gran fervor y solemnidad. Hicieron guardia real a Jesús Hostia sesenta adoradores, presididos por su

Director muy ilustre señor Mastrescuela de esta Santa Basílica Catedral, distinguiéndose por su entusiasmo y amor a Cristo la juventud, que realizó extraordinariamente estos cultos eucarísticos.

Leida la invitación de la junta diocesana de la Asamblea Eucarística de Ledesma, se inscribieron en gran número, a pesar de los dispendios considerables que tienen que hacer.

Rasgos de este género, y celo encendido en el amor a Cristo es lo que está haciendo falta en esta tierra para reducir a pavesas tantas liviandades y resucitar el carácter santamente intrépido de nuestros antiguos charros.

Para los veraneantes.—El Gobierno portugués, ha comunicado a los representantes de la Compañía de S.F.P. que no se exigirá a los veraneantes en las playas portuguesas, otro requisito para la entrada en el vecino país, que la cédula personal, como el pasado año.

HIJO DE BLAS

Al público en general:

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por quebrantamiento de salud y no poder atender a dos establecimientos, desde hoy deja el cajón de frutas números 106 y 108 del Mercado, y se queda con el de la Plazuela del Peso, número 14; donde encontrarán toda clase de frutas y hortalizas, como siempre. No confundirse: Plazuela del Pes, 14. 30-1

Alcohol desnaturalizado

De 90 grados garantizados, marca EL LEON

JEL MEJOR PARA QUEMAR!

Solamente en botellas pre-entajas de un litro a ptas. 1,60 (sin casco).

De venta en Tiendas, Droguerías y Farmacias.

Depositarlo: Justo Bajo Avila, Almacenes de drogas, perfumería, etc., etc. San Justo, 2. Salamanca.

Los dueños del EL SIGLO XX, acreditado comercio, ponen en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que a pesar de las grandes dificultades para la adquisición de artículos, tanto nacionales como extranjeros, debido a las circunstancias, han recibido extensas colecciones en fantasías y novedades últimas creaciones de la moda para las temporadas de primavera y verano, a precios relativamente económicos. 15-a-10

Clinica Odontológica de Matias Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

GRAN SALCHICHERIA de Valeriano Fernández

Calle de Zamora, número 52. SALAMANCA

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y solo de cerdo a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Product and Price. Includes Chorizo cagalar extra, kilo (6 pts), Longaniza en tripa de vaca (5 pts), Idem de cerdo y ternera (5 pts), Lomos en tripa, kilo (8 pts), Salchichón de lomo (3 pts), Jamón anejo avilés, escogido (9 pts), Jamón fresco, idem, idem (7 pts), Longaniza de botas, kilo (2,00), Morcilla (1,50), Farinado (1,50), Manteca, pura de cerdo (2,00), Chorizo Cagalar anejo (5 pts), Longaniza en tripa de vaca, aneja (5 pts), Idem en tripa de cerdo y ternera, idem (5 pts).

Jamón al corte y por piezas, tocino de jamón, pernicotes, paletas, tocino superior, idem anejo, pernicotes, cabezas, espinazos, huesos de caña, costillas saladas, juegos de pies, tocino adobado, manteua en tripa, idem en latas.

Café Restaurant FORNOS

Selecto menú, pesca fina, fiambres variados. Servicio inmejorable.

ANUNCIO

Se necesita un panadero que entienda bien el horno antiguo, para la fábrica harinera «El Carmen» de Alba de Fornes.

Para informes, dirigirse al dueño, don Francisco Pérez Martín. S-S

Tres medicamentos precisos

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcetera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS. al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Ultramarinos y Coloniales «LOS CUBANOS» HERRERO Y COMPAÑIA

Quesos de bola y nata legítimos de Holanda, recientemente recibidos, se venden en esta casa al increíble precio de 4,50 pesetas kilo.

No confundirse: «LOS CUBANOS», Rúa 13 y 15.—Salamanca.

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cisercenses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS. Me lo ha dicho una gitana que nunca se equivoca: si quieres comprar barato 34, Plaza Mayor.

Jesús Rodríguez López.

Géneros de punto, mercería y novedades. 34, Plaza Mayor (al lado de Correos).

Grandiosa y extraordinaria rebaja de precios!

Estupenda liquidación, por fin de temporada, de todos los artículos de invierno.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Camisetas caballero, rusas (1,25 pesetas), Camisetas señora punto inglés (1,25), Franelas y pañetes (0,40), Vichys, 70 centímetros (0,40), Sábanas, jaretón (2,00), Juegos de cama, bordados, desde (12,50), Asombroso surtido en blusas batista, estampadas, a (0,90), Semi-lanas, las de 1,50 a (0,75), Gabardinas lana, 90 centímetros (3,00), Versalles, camisas con seda (0,50), Géneros blancos, piezas de 20 metros, precios sin competencia, Camisas bordadas, para señora (1,75), Abrigos y gabanes para señora, es realizan los pocos existentes medio de balde, Perelines pirineos, desde (3,75), Pañetes lana, vestidos, a (1,00), Y mil artículos más.

Todos los géneros ofrecidos son las mayores gangas canocidas hasta hoy.

Hipólito Montero.—LONJA, NÚMS. 13 Y 15 SUCURSAL: PLAZA MAYOR, NÚMS. 10 Y 11

Amyderm Loción antiséptica para después de afeitarse. No tiene rival: Superior a todo elogio. De venta en la CAMISERIA LA TIJERA DE ORO

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro

: Novedades para verano: Bastones forrados y correa, desde tres pesetas.—Sombrillas, SIRO gran fantasía.—Abanicos, se ha recibido un inmenso surtido.— Camisas para caballero, corbatas, cuellos y puños : GAY Plaza Mayor, núm. 38 (junto a Pasaje).

:-: Anuncios económicos por palabras :-:

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Ultramarinos y coloniales. Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los cafés puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Calzados Peláez. Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

Valls y Santos. Carne membrillo, clase superior, kilo 1,40.

Paños y novedades. Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

Pastelería «La Dalía». Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa.—Plaza Mayor.

Garaje Salmantino. La casa más antigua en construcción de carrocerías y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles.—Bomati y Maldonado. Calle Zamora.

Café Términus. Este establecimiento es el más favorecido del público salmantino y en donde se sirven mejores artículos, con esmero y prontitud.—Doctor Riesco.

El Buen Gusto. Acaba de recibir los últimos mo-

delos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.

No olvide usted que la lámpara **Osran**, legítima e irrompible, al increíble precio de 1,75 pesetas, se vende en la acreditada casa Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Sellos de caucho o metal gran novedad, muy manejables e irrompibles, a precios baratísimos. Imprenta de El SALMANTINO.

Colchones de corcho. Compre el colchón económico y fino de virtudes de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración.—Representante en Salamanca: Antonio Albarrán. Fé. 2.

Libros de Derecho, Medicina y Literatura. Casa Calón. Plaza Mayor.

Vinos de Jerez. Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Cao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

Para todos. Parece increíble: Sidra espumosa, superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro, y el vino fino de Rioja, clarete, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía



no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

Sastrería. Corte elegante, esmerada confección y economía. Eugenio Torres, Meléndez, 10.

Corsetería a medida, montada con todos los adelantos modernos. La más acreditada por sus inmejorables trabajos. Recibidos nuevos modelos. Casa Niño, Plaza Mayor 46, principal.

Demandas.

Oficiales y aprendizas, bien retribuidas, hacen falta en la corsetería a medida. Casa Niño.

Se desea establecer una farmacia en Cereceda, para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

Se necesita un buen oficial de Confección para la de don Vicente Gallego.—Vitigudino.

Se admiten oficiales en la acreditada zapatería de «El Gallo». Doctor Riesco.

Ventas.

Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Se vende una bicicleta en buenas condiciones, pión libre. Para informarse, Zamora, número 60.

Venta de una barca, propósito para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

Guía Médica de Salamanca.

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

Cirugía. Dr. Francisco Diez, Meléndez, 31.—Consulta de once a una.

Dr. Miguel Royo, Plaza Mayor, 35.—Consulta de once a una y de dos a cuatro.

Cirugía ortopédica. Dr. Monge Santano, Plaza Mayor, 15.—Consulta de tres a cinco.

Enfermedades de los niños. Dr. Enrique Noqueiras, Puerta de Zamora 1.—Consulta de tres a cinco.

Oftalmología. Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9.—Consulta de once a una.

Enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Dr. Manuel G. Peláez; Doctor Riesco, 2, pral.—Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

Ginecología y partos. Dr. Casimiro Población, Doctor Riesco, 44, segundo.—Consulta de once a una.

Dr. Santiago García, Meléndez, 13, segundo.—Consulta de diez a una.

Medicina interna. Dr. Agustín del Canizo, Doctor Riesco, 57.—Consulta de doce a dos.

Dr. José Gómez Díez, oculista, Plaza Mayor, número 1.—Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruano, 22.—Consulta de diez a una.

Riñón y vías urinarias. Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina; Plaza de San Juan de Sahagún, número 4, principal.—Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Enfermedades de la piel y vías urinarias. Dr. Muñoz Orea; Zamora, número 35.—Consulta de once a una y de siete a nueve.

Oto-rino-laringología. Dr. Luis Infante, Doctor Riesco, 68, pral.—Consulta de nueve a una.

Productos farmacéuticos.

Calvicie. La producida por un parásito (pelada) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia.—Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

Las verrugas desaparecen con el uso de la «Verrugina Benlart».—Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

Gran Fábrica de Bolsas

La Salmantina.

Calle de la Fe, 2 Salamanca.

LA URBANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos

Capital desembolsado. 1.250.000

Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Calenturas

Se curan siempre con las píldoras

KINARSOL

INFALIBLES

DOS PESETAS CAJA

“Bazar Colón”

Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.

Plaza de la Libertad

(esquina a Pérez Pujol).

“Bazar Colón,,

Gran Zapatería de lujo LA BOTA DE ORO

Inmenso surtido y grandes novedades en toda clase de calzado de señora, caballero y niño.

Primer premio en la Exposición Regional de Salamanca, 1907, por la buena construcción de sus calzados.

CALZADO A LA MEDIDA

La Bota de Oro, Doctor Riesco, 1

Obrador de ebanistería

de Adrián Iglesias Sánchez

Zamora, 34. -- Salamanca

Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

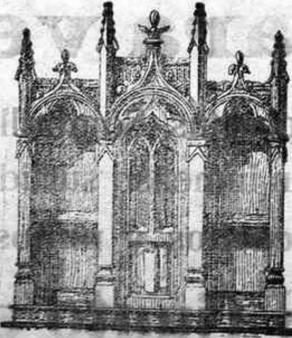
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



Gran Relojería y Optica de Antonio Ferreira

Plaza Mayor, 40 (Árcera de Correos), Salamanca.

A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo o los mismos precios.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esteras Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; enni kel, 7.

Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—53 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Gabinete de Electricidad Médica y Rayos X

del médico especialista

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Tratamiento moderno por las corrientes de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genitales urinarias; radioterapia y fulguración para cánceres superficiales, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc. Autocondensación y ozono para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; moderna efluvación para enfermedades de la piel, etc., etc. Reconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, por disponer de material para ello y personal competente.

Consulta de once a una y de tres a cinco.—María de Molina, 3. VALLADOLID

Gran taller de Escultura y Decoración

DE

José Elorza Zaraté

Calle de la Rúa, 36

En este moderno establecimiento encontrará el público toda clase de trabajos, reproducciones, figuras de arte y decorado para habitaciones.—Se arreglan toda clase de figuras a precios moderados.